



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO. 2006

RES. H. N° 766-06

EXPTE. N° 4.581/06

VISTO:

La Misión Oficial prevista por la Sra. Decana, Lic. Catalina BULIUBASICH, para los días 03 y 04 de agosto del cte. año en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Vicedecana se encuentra en Misión Oficial en Venezuela, asistiendo al I Congreso Latinoamericano de Formadores de Orientación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

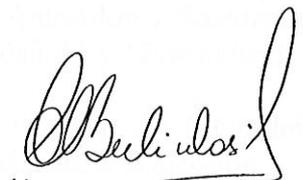
ARTÍCULO 1°.- ENCOMENDAR el Decanato de la Facultad de Humanidades al Prof. Eduardo RASPI, durante los días 03 y 04 de agosto del cte. año, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Secretaria Académica y demás dependencias, según corresponda.

Jae.-


PROF. SUSANA I. FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa